

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes, 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero... 10

25 RUMPLARMS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 24 de Abril de 1891.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 100 cents.
de pta. línea en la 4.
plana y 50 en la 3.
NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

EL 1.º DE MAYO.

Esta fecha que seguramente ha de ser memo-
rable en los fastos de la historia, es cada día más
comentada en todo el mundo europeo.

La prensa, que recoge las impresiones de todos
los continentes, desde algún tiempo viene dedica-
ndo toda su atención á los preparativos para esa fe-
cha en que los obreros van á comenzar á medir sus
fuerzas con la clase llamada burguesía y á la que
profesan un odio mal avenido con lo que á ella le
deben, pues sus trabajos dejarían de ser renume-
rados en mayor ó menor escala si no existiese esa
clase que consume y no produce, merced á su
riqueza.

La pretensión de los obreros tal como ellos la
presentan, nunca saldrá triunfante por la razón;
si la logran hacer vencer será por la sin razón de
la fuerza.

Es imposible que ellos puedan fijar una norma
por la cual hallanse de regir la diversidad de na-
ciones, industrias, costumbres y aptitudes.

Señalar un jornal determinado y un número
de horas fijas, lo mismo para el obrero inglés,
cuya pericia é instrucción en las industrias re-
basa el nivel ordinario del obrero español y cuya
alimentación, necesidades y trabajos tan distin-
tos son, sería igual á equiparar con una misma ley
al haragan y al hombre activo y emprendedor.

Hay naciones, cuya industria, debido á la bu-
ena administración de sus gobernantes, atraviesa
una época próspera, como acontece en Inglaterra,
y en tal situación el obrero puede exigir del ca-
pital algún beneficio más, en justa compensación
á las pingües utilidades de aquel; pero si de In-
glaterra venimos á España, donde las industrias
no ya florecen, sino que arrastran una vida efi-
mera y lánguida, la pretensión de los obreros re-
sulta aún en perjuicio de ellos mismos, porque
sería dar un golpe de muerte á las pocas iniciati-
vas particulares que existen en nuestro país, ahu-
yentando á los capitales de negocios donde se-
rían mercedisimos sus beneficios.

Los Gobiernos de Europa no pueden graciosamente,
por otra parte, conceder privilegios por
más que estos sean justos, que no están en su
mano. Al hacer obligatorio un tipo señalado de
jornal y un determinado número de horas en el
trabajo, sería coartar la libertad humana, y no
estamos en tiempos de amenguarla ni restringir-
la, sino todo lo contrario, de hacerla respetar.

Accontece con todas estas turbulencias que solo
se ve en ellas una medición de fuerzas, en la cual
el elemento obrero trata de adquirir cierta pre-
ponderancia, como allá en nuestra edad media
quiso contrararla el Estado llano, y aún más, re-
cuerda los privilegios del feudalismo.

Y como estas dos poderosas clases de nuestra
historia solo nos traen recuerdos de luchas fratri-
cidas y sangre derramada, no puede menos de
atemorizarnos el porvenir que se nos presenta si
los obreros y los socialistas persiguen en sus ten-
tativas.

Para que una ley pueda subsistir no basta que
el legislador la escriba y la promulgue, sino que
es necesario que, para quien se legisla, sea bien
recibida y no rechazada, esto es, que venga san-
cionada por la costumbre que casi siempre se an-
ticipa á aquella, y la costumbre es lo que consien-
ten las circunstancias de lugar y tiempo; en este
caso los socialistas piden una ley contra cos-
tumbre que, al ser aceptada por los capitalistas,
sería con toda su repugnancia.

Grave, gravísimo es el problema que se pre-
senta por resolver, porque si la clase obrera nada
consegue en sus guerrillas de hoy, la batalla se
avecina, y si por el contrario recaban sus prime-
ras peticiones, una vez en el camino de las conce-
siones, será muy difícil detener la peligrosa pen-
diente á que nos había de conducir.

F. NALSICA.

RECORTES.

Todos los diarios conservadores dicen que no
ha dado juego el acta del Puerto de Santa María.
Efectivamente, no ha dado juego.
Lo que ha dado es un escándalo.

De un periódico ministerial:
«A pesar de cuanto se venía anunciando, la discus-
ión del acta de Mahón no ha levantado tempestades».

Aquí ya no levanta nada tempestades.
Las lluvias torrenciales no se conocen más que
por el lodo que vamos pisando.

Da gusto oír á La Fé:
«Los carlistas—dice—no necesitan que manden los
conservadores para ser fuertes.

Lo son siempre por su número, por su fé, por su
entusiasmo, por sus convicciones y por sus princi-
pios.»

Y por su manera de toser.
¡Olé!

Leemos:
«Un periódico ha oído decir á un amigo del señor
Nocedal que éste tiene la intención de que el Sr. Pi-
dal baje de la presidencia de la Cámara popular para
triturarle.»

Será muy curioso,
Cuando eso ocurra, más que sesión parlamen-
taria parecerá un ensayo agrícola de máquinas
tritadoras.

La Epoca no puede disfrazar el regocijo con
que ha visto que el Sr. Castelar no asistiese á la
reunión en que todas las fracciones republicanas
acordaron las bases para la unión parlamentaria.
Nos parecen tempranas ciertas alegrías.

Porque el Sr. Castelar nunca llega tarde á su
casa, por tarde que llegue.

Y de seguro que no serán los conservadores los
que interrumpa con su aplauso el primer discurs-
o del tribuno en el Congreso.

Se ha marchado á su país Mr. Foster.
¿Qué cosas le contará al secretario de Estado
Mr. Blaine!

En España hay ministros de lujo—le dirá—
el presidente del Consejo tiene que hacer las cos-
as que corresponden á aquéllos, porque no sir-
ven.

Y es posible que Mr. Blaine pida que sean en-
viados á la próxima Exposición de Chicago Fa-
bié y el duque de Tetuán como ejemplares ra-
ros.

PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA

Cumple hoy el Gobierno, la solemne promesa
que interpretando los generosos sentimientos de
la regente, puso en sus augustos labios, al abrir
la presente legislatura y someter á la aprobación
de las Cortes un proyecto de ley de amnistia.

Bien hubieran querido aconsejar á la regente
los ministros un acto del todo ajustado á sus au-
gustos deseos, dando sin restricción al olvido los

sucesos que motivan esta amnistia, pero la conve-
niencia pública no lo consiente.

Del sereno examen del asunto ha sacado el
Consejo de ministros, la convicción de que esto
que puede concederse para no herir los senti-
mientos nobilísimos de las tropas de mar y tie-
rra, más que nunca dedicados á mantener ahora
en su pureza antigua el prestigio de la disciplina
militar.

Sentimientos idénticos abrigan por otra parte
los ministros y están seguros que en aquél grado
han de participar de ellos las Cortes, fundándose
en las razones expresadas, previa la debida auto-
rización de la regente y por acuerdo del Consejo
de ministros, tiene el honor de someter su pre-
sidente á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se concede amplia amnistia sin
distinción de clase ni fuero, á todos los senten-
ciados y procesados, rebeldes ó sujetos de cual-
quier modo á responsabilidad criminal, por deli-
tos contra la forma de gobierno, rebelión y se-
dición, así militar como civil, cometidos hasta la
fecha de la presentación de este proyecto de ley
á las Cortes.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente sin cos-
tas, en las causas pendientes por tales hechos, y
en sus incidencias.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los
procedimientos á que se refieren los artículos
anteriores, estén detenidas, presas ó extinguien-
do condena, serán puestas inmediatamente en
libertad, y las que se hallen fuera del territorio
español, podrán volver libremente á él, quedando
unas y otras, exentas de toda nota, así como
de toda responsabilidad por los actos, á que se
extiende la presente amnistia.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante la responsa-
bilidad civil por daños y perjuicios causados á
particulares, si se reclama á instancia de partes
legítimas en la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados, á
quienes comprenden las disposiciones preceden-
tes, podrán optar al retiro, con arreglo á los años
de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases é individuos de tropa am-
nistiados que no hubiesen servido el tiempo obli-
gatorio en filas, serán destinados á los cuerpos
que designe el ministro de la Guerra para cum-
plir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los bene-
ficios que concede esta ley, lo verificarán en el
término de cuatro meses, contados desde su pu-
blicación.

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dic-
tarán las reglas é instrucciones necesarias para
la aplicación, por los respectivos tribunales, de la
amnistia.»

De aquí y de allí.

Una novela de la vida.

Un drama tan terrible como novelesco, que re-
cuerda las lucubraciones de más de un novelista
á caza de situaciones monstruosas, acaba de ocu-
rrir en New-York (Nueva Escocia). Dos jóve-
nes recién casados se han suicidado al tener co-
nocimiento de una circunstancia que destruíra
para siempre su felicidad.

Muchos años atrás se estableció en Nueva Es-
cocia un matrimonio. Mr. Dauval que así se llama-
ba el marido, abandonó algún tiempo después
á su esposa, llevándose consigo á su hijo único
Luciano, de menor de edad entonces, y fijó su
residencia en la isla del Príncipe Eduardo. La

abandonada consorte buscó distracciones y tuvo
más tarde una hija que fué adoptada por la ma-
dre, pero cuyo nacimiento se ocultó al marido.

Pasaron los años, Luciano Dauval fué á New-
York y allí conoció y se enamoró de su herma-
na, sin que sospechase ni por un instante el estre-
cho parentesco que les unía. La jóven corres-
pondió al amor de Luciano y vino un día en que
los dos enamorados se casaron. Sólo algunos días
después de verificado el enlace, quiso el marido
conocer á los parientes de su esposa y entonces
adquirió la horrible certeza de que se había des-
posado con la hija de su madre. La recién casada
al descubrir la espantosa revelación se suicidó:
dos días después Luciano Dauval ponía también
fin á su existencia.

Los carniceros de Limoges

Los carniceros de Limoges, que forman uno
de los gremios más curiosos del mundo y disfrutan
de extraños privilegios, acaban de reclamar
uno de ellos: el de dar la guardia de honor al Je-
fe del Estado, cuando dentro de poco el presi-
dente de la república francesa visite su ciudad.

En Limoges todos los carniceros viven en una
misma calle muy antigua y estrecha, donde no
permiten que vaya á domiciliarse ningún profano.
Se casan entre sí, tienen su traje, sus cos-
tumbres y su lenguaje especial. Conservan casi
intactas las antiguas costumbres de familia. Y
todos pertenecen á una de las seis familias si-
guientes: Cibot, Malinvaud, Plainemaison, Pa-
rot, Pouret y Juge.

La familia Cibot es, según la tradición, la que
sirvió de tronco al árbol genealógico de las otras.
En los asuntos comerciales y financieros las
cabezas de familia forman una especie de tribu-
nal cuyos fallos son indiscutibles é inapelables.
El hijo mayor no abandona nunca la casa pater-
na y sucede á su padre. Este, para mejorarlo, le
regala diariamente los despojos de las reses y de
la carne que vende, y con su producto el hijo va
haciéndose una fortuna independiente.

Por último, en días determinados del año los
treinta dignatarios del gremio de carniceros de
Limoges dan un banquete monstruo, al cual pue-
de sentarse todo el que quiera con la seguridad
de ser cortesmente recibido. Esta misma costum-
bra observan el gremio de carniceros de varias
ciudades de Francia.

El club de la anti-gordura.

Conocidos son el Club de los suicidas, estable-
cido en Nueva-York; el de los solteros, domici-
liado en Londres; y hasta el Gun Club descrito
por Julio Verne y otros no menos famosos y ex-
travagantes.

Pero hay en el centro de Europa uno que no
le va en zaga á los anteriores y que se titula el
Club de la Anti Gordura.

Lo han fundado en Estrasburgo unas cuantas
docenas de gordos, aficionados con exceso á la
cerveza de Munich y á la de la localidad y al de-
masiado suculento foie-gras.

Como indica su título, el objeto del Club es
combatir la gordura que entre sus socios produ-
ce el abuso de la cerveza, del jamón, de hígado
de pato y del buen comer y buen beber en ge-
neral. Para este fin, no teniendo montañas á mano,
han hecho como los cazadores de gorras inmorta-
lizadas por Daudet en su Tartarin: en vez de reali-
zar ascensiones al Jungfrau ó al Monte-Blanco
para perder carnes, se han comprometido por re-
glamento á subir diariamente á lo alto de la tor-
re de la catedral un número de veces proporcio-
nado al de kilos de gordura que tienen de sobra.

5 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

CAPITULO II.

EL PROFETA DE SIERRA NEVADA.

Las sombras se habían apoderado ya de
toda la Andalucía; de todo aquel paraíso de
España, donde la brisa de la noche despues
de un sol ardiente, presta á la atmósfera la
mas suave frescura envuelta con los aromas
de mil y mil pensiles, donde un clima de
bendición y un cielo el mas hermoso de los
cielos hacen olvidar todas las penas, y brin-
dan á los mortales con las mas muelles de-
licias.

Debajo de este firmamento, que brillaba
con todo su esplendor, solamente se veían
unas colinas blancas y densas pirámides de
humo, que subían hasta las estrellas. Enci-
ma de estos peñascos flotaba el velo de una
virgen, blanco también como ellos... Era de
la novicia de Santa Maria.

Sobre el pico de aquellas rocas de mármol,
tocando con su cabeza á la bóveda azul sal-
picada de oro, teniendo á su alrededor una
nube de humo, y á sus pies inmensas sába-
nas de verdura, parecia una estatua de ala-

bastro dibujada en el centro de un precioso
fondo oscuro, un alma purificada saliendo
del abismo y volando á la región del eter,
la muger portentosa del Apocalipsis coloca-
da entre el sol y entre la luna, con su ce-
lestial corona de luceros resplandecientes.
Tenia clavada la vista en aquella nube de
humo, como buscando en ella alguna cosa.
Allí se agitaba una multitud de vivientes,
allí se confundían lastimeros ayes con el rui-
do lejano de las campanas, y entre muchas
columnas de fuego se divisaba un anciano
encaramándose por las paredes de las casas,
y bajando por las ventanillas á niños casi so-
focados y á sus madres medio muerta.

—¡El es! grita Walisina, y en efecto no
se equivoca. Era su protector, que como el
genio tutelar de aquel pueblo, le socorría á
costa de grandes peligros, en el instante que
las llamas le devoraban.

En todas partes se le veía partiendo vigas
embrasinas y saltando con notable agili-
dad por los escombros de los edificios. Es-
cudado con su vestido de pieles y con una
fé colosal que le decia:

«El Señor vela por la existencia de una
criatura, en el momento que esta criatura
vela por la de sus semejantes» corria de pre-
cipicio en precipicio sin reparar en ellos, y
su alma recibía una de esas sensaciones ines-
plicables que emanan de la conciencia des-
pues de una acción grande, uno de esos go-

ces casi divinos, uno de esos placeres ma-
yores que los demás placeres, y que no pue-
den alcanzar ni aun comprender los que no
han tenido la heroicidad de buscarlos.

—¿Quién es este hombre admirable? Se
pregunta la virgen desde las peñas. ¿Quién
es este hombre extraordinario, que en la
aflicción con que mira el infortunio parece
una débil muger, y en la sublimidad de sus
hechos un Dios?

—«El Profeta» contestaría cualquier ha-
bitante de la sierra que la hubiera oído; «el
Profeta» y creeria que lo dijo todo fundado
en el efecto mágico que producía en aquel
país la pronunciación de esta palabra «el
Profeta.»

Pero no era bastante para Walisina que
deseaba saber algo mas que el nombre que
le daban; era necesario que añadiera: «Ese
hombre es el mas virtuoso de los hombres,
es un justo, un retrato de la Providencia en-
viado por ella, como Noé, en medio de la cor-
rupción de los siglos para sus fines parti-
culares.»

Habita en el valle desierto hace doce in-
viernos; se ignora de donde ha venido, el
nombre de su patria y hasta el suyo propio.
Se le conoce con el de Profeta, porque to-
das sus palabras han si ó otros tantos orácu-
los, porque en todas sus obras se asemeja á
los profetas del Antiguo Testamento. Tan
misteriosa su vida como su arribo á Sierra-

Nevada, inspira en toda ella un respeto tan
profundo, que ya pasa de veneración y se
acercá á una especie de culto. Si se le pide
consejo le dá con la mayor dulzura; si se le
busca para conocerle ó tributarle gracias,
vuelve las espaldas.

Quando en algunas ocasiones el dolor se
asoma á su rostro, se cree que llora las de-
bilidades de sus semejantes; cuando corre al
socorro de las aldeas vecinas y en medio del
peligro manifiesta una serenidad prodigiosa
y una alegría sobrenatural, se le compara
á Jesucristo sacrificándose gustoso por la
salvación de los hombres. Si se presenta en
las diversiones campestres, las mira con un
infantil regocijo; si asiste á las funciones
religiosas se oculta en los sitios mas oscuros
y se arroba como los santos; nadie entra en
su cabaña á pedirle pan que no salga consola-
do; nadie le muestra su desnudez que no
halle buen abrigo; nadie queda en la horfan-
dad que no tenga en él otro padre.

Siempre que hay un enfermo pobre, mar-
cha á su casa con los auxilios necesarios, y
no se aparta de su lecho hasta que la salud
ó la muerte hacen inútiles sus servicios.
Nunca se desprenden de sus labios mas que
discursos llenos de modestia y de persua-
sión, y lo mismo los sábios que los ignoran-
tes, y lo mismo los jóvenes que los ancianos
todos son arrastrados por la fuerza de su
elocuencia. Tipo, finalmente, de virtud y de

La idea es buena, aunque extravagante. Pero hay algo más extravagante que la idea, y es el nombre del Club. Este se llama, en alemán, por supuesto: «Strassburgermunsterturmplattformalltegecinodermehreremalersteigungsverein».

Para uno que no sepa alemán le bastaría acometer la empresa de aprenderse de memoria este nombre para quedarse delgado.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: La obra conservadora ha llegado casi a su término.

Ya tenemos perfectamente conligados a todos los republicanos de acción.

La reunión que celebraron ayer los republicanos de todos los matices, excepto los posibilistas, fué pródiga en beneficios. Esta es la segunda vez que los republicanos federales y zorrillistas se reúnen, sin que salgan más divididos y distantes que estaban. Ayer se adoptaron acuerdos de importancia, a qué negarlo.

Domino en la reunión un espíritu amplio de concordia y vino a demostrarlo elocuentemente el acuerdo que tomaron al final.

Todos reconocieron la jefatura parlamentaria del Sr. Pi y Margall, para los efectos de los debates y su dirección.

Dentro de unos días, tal vez el viernes, se enviará a los gobernadores de provincias y a los capitanes generales de los distritos, la circular relativa a las huelgas de 1.º de Mayo, acerca de la actitud que han de observar enfrente de los obreros. La circular es de orden reservado.

Esta tarde a última hora se ha reunido en el Congreso la minoría fusionista de dicha Cámara con objeto de tomar acuerdos para la discusión del mensaje.

Lo avanzado de la hora hace que no pueda esperar a que termine la reunión para saber en definitiva los acuerdos adoptados. A pesar de ello se sabe que la minoría liberal consumirá un turno en contra y que el Sr. Sagasta hablará para alusiones tratando entonces la crisis de Julio. Además la mayoría de los ex-ministros intervendrán.

Esta mañana a las siete, ha sido pasado por las armas en Figueras, un carabnero llamado Antonio Cambero, que hace dos meses próximamente mató a un sargento de su compañía.

La ejecución ha sido presenciada por extraordinario público.

El orden y la tranquilidad inalterables.

Hoy ha firmado la reina, y mañana lo hará el ministro, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el ejercicio de 1901-02.

El diputado conservador Sr. Heruma se ha afiliado al partido reformista.

Mañana probablemente, leerá el ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado.

Nada más.—M.
Madrid 21 Abril 1891.

ECOS DE MADRID.

El día de ayer.—El Congreso.—El Salón de Sesiones.—El de Conferencias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El astro rey bañaba a la coronada villa con sus poderosos y ardientes rayos. Ni una nubecilla, ni un suspiro de aquí abajo, debilitó por un solo instante su esplendidez y suprema arrogancia. Madrid alegre se crece y agiganta ante lo pasado y la ola que cercana vé, no le arredra y menos le preocupa, toda vez que descansa en el poder constituido, en la fuerza suprema, en el sentido Jurídico, en fin, que se encargará de cogerla con su lengua de plata para después arrojarla al gran pilón situado frente a su conocido palacio, vertedero en que solo descansan los servicios prestados, la alacena de los ex, y la eterna esperanza de los que a él se precipitan en busca de credenciales hallando tan solo notes y desengaños.

Como quiera que el día convidaba, no quedó bicho viviente bajo escotilla, notándose gran animación en los paseos y sitios públicos.

El Congreso de los Diputados se hallaba circundado por numerosos carruajes que representaban fiel y lealmente las diversas clases de la sociedad. El galoneado cochero del ministro, el escudo del nuevo noble ó noble de abolengo; la vistosa librea del lacayo del sportman, el carruaje del propietario sin escudos ni galones, el de alquiler de Oliva, y por último, el modesto y repugnante simon que ni San Pedro se decide en uniformar y hacerlos presentables, ya que ningún otro milagro le podremos atribuir el día que nos abandone, alejándose de la plaza de la villa ó de la villa si quiere.

De ellos bajaban vestidos de frac los representantes de ricas ó miserables regiones, que habian de prestar el juramento ó promesa de ser fieles y obedientes a los poderes constituidos, ante el gobierno de S. M. y con una mano en el libro de los Evangelios.

El Salón de Conferencias y pasillos estaban intransitables y llenas completamente las tribunas del Salón de Sesiones, por numeroso y distinguido público, predominando el bello sexo que no perdona rípiu cuando se trata de alguna solemnidad, ya sea política, religiosa ó literaria, que para exhibirse es igual.

A las tres y media sonó el timbre y se abrió la

sesión presidida por Pidal, ocupando el banco azul los Ministros-diputados, Sres. Cánovas, Silvela, Villaverde, Cos-Gayón ó Isasa que visten frac y corbata negra. Todos los diputados visten lo mismo, excepto el Sr. Marengo que ostenta el uniforme a media gala, de teniente de navío y otro padre grave, de levita.

Explican su juramento los Sres. Ballesteros, republicano; Barrio y Mier, carlista, y en representación del integrismo, el Sr. Nocedal, que fué muy bien recibido por la Cámara, interviniendo en esta cuestión previa los Sres. Pidal y Presidente del Consejo.

Después se procedió a la votación de Presidente resultando elegido el Sr. Pidal por 229 votos, contra tres papeletas en blanco, siendo proclamado Presidente de la Cámara popular. Han sido proclamados igualmente vice-presidentes los Sres. Danvila por 220 votos, Sanchez Bedoya por 196, Laiglesia por 175 y Duque de Almodóvar por 104.

Fueron elegidos secretarios los Sres. Marqués de Valdeiglesias por 191 votos, Conde de Toreno por 187, Bugallal por 121 y Alonso Martínez por 113.

Se leyó por uno de los Secretarios los artículos del Reglamento relativo al acto de jurar ó prometer, y en manos los Evangelios del primer vicepresidente juró el Sr. Pidal, que inmediatamente ocupó la presidencia.

Siguieron jurando prometiendo los demás diputados y terminado este tan solemne acto el Sr. Pidal pronuncia un elocuentísimo y sentido discurso en honor de gracias a la Cámara por haberle honrado con tan importante cargo que se veía obligado a desempeñar a conciencia.

Francisco A. de Lázaro.
Madrid 21 de Abril de 1891.

ROQUE.

Por aquel pedazo de su alma subía Roque todos los días al andamio, sin pensar en que podía espachurrarse sobre los guijarros de la calle con sólo dar un tropezón ó sentir un vahido.

¿Qué había de pensar en semejantes tonterías! Cuando sonaba la campana de la obra por las mañanas, ya estaba allí él después de haber tomado su copa de aguardiente. Se quitaba la capa salpicada de yeso, la dejaba en un rincón y cantando una copla mientras pensaba en su niño de su alma, iba asentando ilerlas de ladrillos a una altura de trece metros sobre el nivel de la calle.

Aquel invierno era crudo, las heladas amenazaban suspender las obras y el cutis de las manos de Roque estaba lleno de grietas que le había producido el frío de la argamasa; el trabajo era penoso, pero en cambio al mediodía venía su mujer con la cesta en un brazo y el chiquillo en otro, y allí junto a la empalizada de la obra se comían entre los tres los garbanzos del cocido que olía a gloria y estaba siempre bien tenido con zafrañón calentito para que se templara el estómago y entrara en reacción.

Mientras los compañeros de Roque jugaban al navero ó fuman un cigarro después de molar el tabaco entre las palmas de las manos y de envolverlo en un papel del tamaño de una sábana, extendía el su capa en el suelo y era de verle andar a gatas y mallando en reñidísima batalla con su hijo que le tiraba de las empolvadas barbas y le daba bofetones con gran acompañamiento de gritos y de risas.

Mientras tanto recogía la mujer los cacharros y los metía en la cesta; la hora de la comida pasaba como un soplo; sonaba de nuevo la campana: Roque se ponía de pie; daba un par de palmadas y un par de besos a su hijo; algunas veces arrimaba un pellisco a su muger que sonreía agradecida mientras volvía a cargar con su cesta y con su chico y se alejaba a tiempo que empezaba Roque su ascension trepando como un mono por los andamios.

Un día se presentó Roque con una cebolla dentro de una libreta, lo dejó todo cuidadosamente envuelto en la capa y al subir al andamio, suspendió las canciones y las bromas con sus compañeros.

—¿Que te pasa Roque?—le preguntaron.

—Tengo malo el chiquillo—contestó y siguió colocando los ladrillos en silencio.

Al medio día no fué la muger a llevarle la comida; se sentó en el suelo, apoyó las espaldas en la tabla de la empalizada y comenzó a morder el pan y la cebolla.

No llegó a comer la mitad de su almuerzo, volvió a envolver lo que le sobraba en la capa, encendió un cigarro y lo dejó apagar sosteniéndole entre los labios como si fumara.

Cuando sonó la campana, se enderezó perezosamente volvió a encender el empezado cigarro y resumen de su ineditación soltó una blasfemia al atravesar la estrecha puertecilla de la obra.

Al entrar en su casa por la noche, la encontró invadida por las vecinas; el chiquillo se ahogaba, cada comadre proponía una medicina infalible, su muger lloraba a mas y mejor. Roque tiró la gorra y la capa, se sentó en un banquillo junto a la cama de su hijo, y no pronunció una sola palabra en toda la noche.

A la madrugada, el niño empezó a revolver los ojos en las orbitas y cerrar sus manecitas con movimientos convulsivos, la madre lo besaba llorando con angustia, las vecinas contenían las lágrimas. Roque lo miraba con estupor.

La difteria hacia una víctima mas, el aire dejó de circular por aquellos endebles pulmones: el último suspiro de aquel niño fué un ronquido informe, se estremeció su cuerpo un segundo y dejó caer la cabecita sobre las almohadas.

Roque escondió la cara sobre la misma almohada, su mujer se retorcia los brazos.

A día siguiente empuñó el padre la única alhaja que había en la casa, su reloj de plata: compró un ataúd para su hijo y se bebió dos botellas de vino.

El sábado no tenía jornal que cobrar y en cambio tenía empeñado gran parte de su ajuar.

Por la noche entró en su casa completamente borracho.

—Mañana no tenemos que empeñar, le decía su mujer—no podremos comer.

Tampoco puede comer mi chico—respondía el tambaleándose: ahora que duerme él, ayunaremos nosotros—y dando una carcajada, se dejó caer vestido sobre el único jergón que quedaba en su cama.

J. Valero Martín.

GACETILLAS.

El presupuesto municipal.—Anteanoche celebró el Ayuntamiento de esta capital sesión extraordinaria, para la discusión y aprobación del presupuesto que ha de regir durante el año económico inmediato.

La presidió el Alcalde Sr. Jover y asistieron los concejales Sres. Tovar, Iribarne, Langle, Acuña, Verdejo (D. Antonio), Durán y Veraguas. Nosotros no pudimos concurrir a ella, y a fé que no lo sentimos; pues según hemos sabido, la sesión se prolongó hasta muy cerca de las doce de la noche, desde las ocho en que dió comienzo, siendo, por consiguiente, una de tantas en que se usó y abusó de la palabra hasta el exceso; lo cual, francamente, si a duras penas puede resistirse una vez por semana, llega a los límites de lo insoportable si las sesiones son más frecuentes.

Careciendo, pues, de datos directos sobre lo ocurrido, nos atendremos a las referencias que se ha servido facilitarnos un compañero nuestro en la prensa que presenció el acto y nos limitaremos a dar de todo ello una noticia somera.

El presupuesto de ingresos pasó sin dificultad, según parece: ningún concejal le opuso reparos y fué aprobado en su totalidad.

El de gastos ya fué otra cosa: en su discusión se invirtió largo tiempo y principalmente el debate versó acerca de las obligaciones de la primera enseñanza, en la que propuso el Sr. Durán que se hicieran economías.

El Sr. Iribarne expuso las disposiciones legales que rigen en la materia y que se oponen a que se introduzcan rebajas en ese presupuesto, pero el Sr. Durán insistió, citando al efecto la Real Orden de 4 de Febrero de 1880, fundándose en la cual decía, que habiendo disminuido el censo de población, debían rebajarse tambien los sueldos de los maestros; proponiendo, en su consecuencia, que se consignaran en el presupuesto los haberes que con arreglo al censo actual corresponden, y además, en partidas separadas, las cantidades que deberán percibir tambien los maestros por los derechos que tienen adquiridos, mientras se incoa y aprueba el expediente que se necesita instruir para la rebaja.

El Sr. Iribarne accedió a esa petición, en nombre de la Comisión de Hacienda; y como individuo de la de Instrucción pública terció en el debate el Sr. Langle, oponiéndose a lo pretendido por el Sr. Durán y fundándose en la misma Real Orden por este invocada y en otras muchas disposiciones legales, segun las cuales no puede introducirse rebaja alguna en los haberes de los profesores de primera enseñanza, sino por Real Orden que se dicte después de haber instruido el oportuno expediente y hasta tanto que el maestro que desempeñe en propiedad la escuela sea trasladado a otra de igual clase y sueldo, a no ser que no la solicitase en el primer concurso de traslado que se celebre en la provincia ó que prefiriese continuar en el mismo pueblo con el sueldo reducido.

A pesar de estas disposiciones legales, la enmienda fué aceptada por la mayoría del Ayuntamiento, votando únicamente contra ella los señores Verdejo, Langle y Veraguas.

En cambio, en ninguno de los demás capítulos del presupuesto admitió la Comisión ni aprobó la mayoría de los ediles las rebajas que se propusieron; antes al contrario, se aumentó en una plaza el cuerpo de vigilancia nocturna, vulgarmente serenos, a petición del Sr. Durán que lo solicitó y lo obtuvo así para su insula del Cabo de Gata.

El Sr. Verdejo abogó por que se introdujeran economías en varios capítulos del presupuesto de gastos, que creía excesivamente recargado. El Sr. Langle habló varias veces en el mismo sentido y se opuso a la aprobación de aquellos, a fin de que no resultara déficit y no hubiera que apelar al recurso extraordinario de los arbitrios, que tanto perjudican a la industria y al comercio; pero la mayoría se negó a toda economía en los capítulos referentes a festejos, construcción de iglesias, subvenciones y compromisos y algunos otros que se intentaron rebajar.

Quedó, pues, aprobado el presupuesto en la forma que hemos indicado; y a la poste de toda la discusión mantenida, resultó que el único capítulo en que la mayoría acordó introducir economías, fué en el de instrucción primaria.

No se dirá que nuestros ediles no miran por la enseñanza: en primer lugar, no se paga a los maestros; y después, como si todavía cobraran demasiado, se intenta rebajarles sus asignaciones. En cambio en los demás capítulos del presupuesto, que a tantas economías se prestan, nada se disminuye; el déficit que resulta se cubre apelando a los arbitrios, y en paz.

Ahora falta que el proyecto no naufrage en los escollos que aún le esperan; por de pronto, tiene que estar expuesto al público 15 días, para oír reclamaciones; después, se someterá a la Junta Municipal; luego, tiene que ser aprobado por el Gobernador; y en último término, por el Ministro.

Según hemos oído decir a algunos profesores de instrucción primaria, en todos estos trámites piensan entablar las oportunas reclamaciones y confían en que el presupuesto no se aprobará por los centros superiores tal como respecto a ellos se ha redactado, por impedirlo las disposiciones legales vigentes. De otra parte, los industriales y comerciantes tienen ya formulado un escrito oponiéndose a los arbitrios y entablarán tambien contra ellos todas las reclamaciones procedentes.

De modo que hay que concluir diciendo: Qui vivra, verá; ó como los autores de los almanaques, en competencia con Martos: Dios sobre todo.

Los ferro carriles secundarios.—Uno de los proyectos más importantes para la provincia de Almería, es sin duda alguna el de ferro carriles secundarios, que aguardábamos con marcada impaciencia por que de su realización depende en gran parte el porvenir de la misma.

Ahora bien, nuestras esperanzas se han trocado en desengaños fatales, pues en una de las sesiones últimamente celebradas en la alta Cámara, el senador Sr. Marqués de Dilar quiso presentar un proyecto de ley pidiendo la inmediata aprobación del ya discutido de los ferro carriles secundarios: el ministro de Fomento, le rogó que desistiese de su exigencia, aduciendo para eludirla, que no tiene recursos presupuestados con que atender a tan importante mejora.

Es verdaderamente sensible que los presupuestos se sacrifiquen en aras de un personal burocrático, tan inútil como excesivo, mientras que formas tan trascendentales como las solicitadas por el Marqués de Dilar no puedan llevarse a cabo por falta de recursos.

Los obreros de Almería.—El movimiento obrero en esta capital y en la provincia, carece de verdadera importancia, por cuanto la escasez de trabajo que aquí se advierte, no permite a la respetable clase obrera, imponer sus decisiones a los patronos, antes al contrario, su actitud es suplicante y en general son los más los que solicitan trabajo, sea cual fuere el número de horas y los sueldos. Sin embargo, para los felices que tienen ocupación, pueden extractarse en las siguientes líneas sus peticiones, si es que llegan a formularlas, lo cual dudamos.

He aquí el programa:

Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.

Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años, y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años.

Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industrias cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

Prohibición del trabajo de la muger en todos los ramos de industrias que afectan con particularidad al organismo femenino.

Abolición del trabajo de noche de la muger y de los obreros menores de 18 años.

Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.

O sea: empezar el descanso el sábado al medio día a fin de reponer las fuerzas y poder dedicar el domingo a la expansión.

Estas peticiones han sido inspiradas, segun nuestras noticias, por las gestiones realizadas por los obreros de los centros fabriles y las Comisiones gestoras de Madrid y Barcelona, en nombre de los cuales no hace mucho visitó esta provincia el compañero Borrell, que en calidad de apostol ha recorrido varias capitales de España. El único distrito de la provincia de Almería, que a nuestro juicio se prepara, desde luego pacíficamente, para el día primero de Mayo, es el de levante, que es donde puede decirse que existe el núcleo de obreros ocupados a las explotaciones mineras y en las fabricas de fundición.

En el resto de la provincia, de antemano podemos asegurar que no se advertirá nada absolutamente.

Teatro Novedades.—Hoy viernes no hay función.

Mañana sábado tendrá lugar el beneficio de la notable niña Pilar Cuervo, en cuyo obsequio se han prestado gustosos y desinteresadamente a tomar parte los preciosos y distinguidos niños de esta población, Srtas. D.ª Elisa del Olmo y Doña Concepción Martínez; los niños D. José Enrique Navarro y D. Julio García.

El programa es el siguiente:

El juguete cómico en un acto *Buenas noches señores*, cuya protagonista está a cargo de la beneficiada.

Los bailes *Ayer y hoy*, *La gallegada* y *La jota Aragonesa*, ejecutados por los cuatro niños mencionados.

La comedia en un acto *Como marido y como amante* y el estreno del monólogo escrito expresamente para la beneficiada, por un joven literato de esta población, titulado *Pilarcita*.

Con tan variado programa estamos seguros de ver el teatro completamente lleno, mucho mas sabiendo los deseos del público almeriense de admirar las excelentes dotes de tan preciosa y diminuta artista.

La simpática niña Pilar Cuervo es una actriz consumada, una verdadera artista, que ejecuta con maestría y trabaja con un aplomo y una seguridad impropia en su edad, lo que hace que cuantas veces se presenta en escena, el público le tribute entusiastas aplausos.

En la noche de su beneficio, auguramos a la simpática niña una ovación.

¡Parece mentira!—A pesar de la angustiosa situación en que están los pueblos, apesar de las continuas quejas que lo mismo en la prensa que en las oficinas, promueven los maestros de escuela, para que se les pague, ayer fueron a hacer un ingreso y en la oficina de instrucción pública no quisieron admitir el pago, por que al ingresar la cantidad designada se hacia con el 10 por el 100 en calderilla.

¡Rayos y truenos! hubieran dicho los maestros. Pague V. aunque sea en ochavos, que no están los tiempos para gracias cuando nos estamos muriendo de hambre.

¡Cosas de España! Mejor dicho, cosas de este país. Al que cobra le encaja el Estado el 10 por 100 en calderilla. Al que paga no puede admitirle mas que el 5 por 100.

Pescas.—Ha quedado prohibida en absoluto en la compensación de esta provincia marítima, la extracción y venta de las conocidas con los nombres vulgares de almejas y datiles del mar, únicas de las sugetas a veda que en su litoral se producen.

Ingeniero.—Ha llegado a esta capital el ilustrado ingeniero, director del distrito minero del Pinar de Bédar, nuestro amigo D. Rafael Homedes.

Ferrocarril.—Han llegado a esta provincia, el distinguido ingeniero D. Joaquín Rodríguez Leal y el joven ayudante D. José San Martín, encargados por la División de ferro-carril de confrontar las variantes del trazado que dicha División prescribió en los estudios del de Lorca a Almería presentados por el Sr. Marqués de Loring.

Como se ve, los trabajos de comprobación y rectificación de esta proyectada línea van muy adelantados y no es de extrañar que allá para el mes de Junio se anuncie a bastaba la construcción de la misma, como no hace mucho digimos.

Mucho celebráramos que fuese un hecho en breve plazo la realización de esta empresa, en extremo beneficiosa para nuestra provincia.

Buen anuncio.—Nuestro apreciable colega *El Liberal*, en el número recibido ayer en esta capital, publica el siguiente anuncio, que no deja de tener chispa y que trasladamos a aquellas de nuestras lectoras que hallándose en condiciones, deseen utilizar los servicios del anunciante:

«Un joven catalán de 33 años, soltero, dedicado al comercio, extensas relaciones centros fabriles, le conviene, por asuntos de familia, salir de Barcelona, y al efecto desea casarse con soltera ó viuda de cualquier punto de España, con tal que tenga establecimiento ó un capital de diez mil pesetas. Para más detalles escribir antes de fin de mes al interesado, R. B., calle Comercio 100, Barcelona.»

Noticias militares.—Han sido destinados al regimiento reserva núm. 44 de Almería, el capitán de ejército D. Pablo Closes Diaz y el primer teniente D. José Muñoz García.

Ha sido concedida la permuta en sus respectivos destinos a los carabineros de las Comandancias de Almería y Orense, Matías Alvarez Gonzalez y Juan Castillo Gonzalez.

La reconcentración.—Segun oímos decir ayer, por disposiciones superiores se lleva a cabo en algunos distritos de esta provincia, la reconcentración de fuerzas de la guardia civil, con motivo de las reuniones, huelgas ó manifestaciones que suponen se celebrarán el día primero de Mayo.

Como aquí no ha de ocurrir nada que pueda considerarse perturbador del orden público, sería lamentable, que siendo tan tranquilo el aspecto de todos los distritos, quedaran sin vigilancia los campos, y la propiedad á merced de los rateros y malhechores, que podrían aprovechar la circunstancia para hacer de las suyas.

Otra novela.—Dícese en los círculos literarios que el célebre P. Coloma se ocupa en escribir una nueva novela que titulará *Grandezas bizantinas*.

El censo electoral.—Por circular telegráfica del Ministerio de la Gobernación se previene que para disipar toda duda en las presentes circunstancias, se advierte que no debiendo rectificarse el censo electoral hasta Abril de 1892, según texto del párrafo antepenúltimo de las disposiciones transitorias de la Ley electoral, es consecuencia de ello que hasta dicha fecha no tendrá aplicación el artículo segundo del Real Decreto de 24 de Marzo último.

En el interin y para suplir la falta de determinación de quiénes son los elegibles para concejales, tan sólo se cumplirá lo prevenido en la segunda disposición transitoria de dicho Real Decreto.

Academia.—En nuestro número de ayer publicamos el anuncio de la academia preparatoria para carreras especiales que desde primero del próximo Mayo establece en Vera el distinguido Ingeniero de minas y profesor de aquella escuela de capataces D. Francisco Saez Martínez.

Dirigida esta Academia por persona de tan excepcionales aptitudes, constituya un verdadero adelantamiento para el país, cuya juventud podrá recibir en ella la ilustración necesaria no para el ingreso en la Escuela de Capataces en la misma población establecida, sino para otras muchas carreras, cuya preparación exigía antes prolongada permanencia de los aspirantes en apartados centros de población.

Reciba el Sr. Saez Martínez nuestra más sincera felicitación por haber llevado a la práctica un pensamiento que honra á la población en que se halla establecido.

Pérdida.—Una perra pachona, de color chocolate con una faja blanca en el pecho y las puntas de los dedos blancos, el rabo largo y un ojo algo legñoso. Falta desde el día 12. Al que lo presente en esta redacción se le gratificará.

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(Cuidado con las imitaciones)

Tengo el gusto de participarles que en las distintas veces que he administrado la *Emulsion Scott* me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecían á diátesis escrofulosas y linfáticas, así como también en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.—Dr. Juan J. del Castillo, Médico oculista.

Casos y cosas.

Reflexión de un lacayo, tendido sobre un sofá:—Mi amo no hace nada durante el día, ni yo tampoco. Cuando hablan de él, dicen: «El marqués es partidario de la vida contemplativa». Cuando hablan de mí, dicen en cambio: «Ese Toribio es un holgazán, un perezoso.»

Y nuestro hombre se duerme tranquilamente.

Entre amo y criado:

Son las dos de la mañana. Domingo se ha dormido junto á la chimenea, esperando la llegada de su amo.

Presentase este de improviso, vé á su criado y se mete en la cama sin despertarle.

Al cabo de un minuto abre Domingo los ojos, se desespereza, mira el reloj, y exclama:

—«Pero cuando vendrá ese maldito viejo! Una voz desde la alcoba:

—«Vete á acostar, Domingo; ese maldito viejo ha venido ya.»

DUELAS DE ROBLE SECAS (DBLE EXTRA)

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA,

ALMERIA.

SECCIONES.

EFEMÉRIDES.

24 DE ABRIL DE 1521.

Suplicio de los Comuneros de Castilla en Villalar.
No se hizo esperar el fallo del proceso á que fueron sometidos los jefes de las Comunidades de Castilla, pues al día siguiente de ser derrotados en Villalar pagaban con sus vidas y haciendas la condena que les fué impuesta como traidores al rey D. Carlos I, de cuyo ignominioso epíteto protestó D. Juan Bravo. Los sentenciados eran D. Juan Padilla, que militó al frente de las Comunidades de Toledo, después de haber ejercido el empleo de capitán de gente de armas que le confirió el rey y obtenido más tarde de la reina madre D.^a Juana la Loca el nombramiento de general de las Comunidades. En el ataque de Villalar peleó, aunque en vano, con singular bravura y sin reparar en el peligro hasta que cayó herido y su rostro fué acuchillado. El castellano D. Juan Bravo, no menos valeroso que el anterior, que capitaneaba la gente segoviana, y D. Pedro Maldonado, que dirigía á los de Salamanca. También ocupan distinguido puesto en la historia de las Comunidades el capitán madrileño D. Juan de Zapata, el Obispo de Zamora D. Antonio Acuña y la viuda de Padilla doña María Pacheco, que con esforzado ánimo continuó alentando á los que seguían la causa de su esposo, dando no poco que hacer al gobierno del Emperador hasta el momento en que se vió obligada á salir del reino y pasar á Portugal.

Gaceta.

DIA 21.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Albacete á D. José Massa Sanguinetti.

Gobernación.—Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 y Diciembre de 1888 en La Merca (Orense), en Negrreira (Coruña) y en Zorita (Cáceres).

—Confirmando el decreto del gobernador de la provincia de Pontevedra suspendiendo un acuerdo de la Diputación de aquella provincia relativo á las elecciones verificadas en Marzo último.

Fomento.—Real orden mandando se provea por oposición la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Oviedo.

—Otra trasladando á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Murcia á D. Francisco Cánovas y Coboño, catedrático de física y química del mismo Instituto.

Ultramar.—Real orden declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiago de Cuba á D. Luis Echevarría y Limonta.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 23.

Dirección general de Obras públicas.—Para el día 30 del próximo mes de Mayo se ha señalado la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación en 1890 á 91 de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, provincia de Guadalajara, cuyo presupuesto es de 12.512 pesetas.

Gobierno civil.—Circular sobre la próxima Exposición histórico-americana, para el 4.^o centenario del descubrimiento de América, que se ha de celebrar en Madrid el día 2 de Agosto del año 1892.

—Por D. Miguel García Lopez, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Por si Forte», de mineral de hierro.

—Por D. José Manuel Lopez Navarro, doce idem, nominadas «Segundo San José» de mineral de idem.

Asociación general de ganaderos.—Esta asociación convoca á Junta general ordinaria para el día 25 del actual á las diez de la mañana á todos los ganaderos en la casa en que se halla establecida, Huertas núm. 30.

Comandancia de Carabineros.—El día 5 de Mayo próximo se venderán en pública subasta varios efectivos de monturas que serán adjudicados al mejor postor.

Comandancia de Marina.—Queda prohibida en absoluto en la comprensión de esta provincia marítima, la extracción y venta de las conocidas con los nombres vulgares de almeja y dátiles de mar.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan sus planos, cartas y derroteros correspondientes.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 25, Sábado. San Marcos, Evangelista, patrón de Villafeliche; S. Esteban, ob. y mr.; Stos. Aniano y Erminio, obs.; San Hermógenes, y Sta. Franca, virgen. Procesión de Letanías.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Marcos, Evangelista, con rito doble de 2.^a clase, color rojo. Catedral: A las 7 y media misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 prima, tórcia, misa mayor de la festividad, sexta, nona, procesión de Letanías á las Iglesias de San Sebastian y Santiago y á su regreso misa de rogativas con ornamentos color violado. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 7 misa de la Virgen. A las 8 misa conventual á la oración salve y letanía cantadas, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 7 y media misa de la Virgen. A las horas de costumbre rezos del día. A la oración rosario, salve y letanía cantadas.

Demás iglesias: A las 7 misa de la Virgen. A las 8 y media misa mayor. A la oración Rosario, estación al Smo., actos de Fé, y se cantará salve, letanía y Santo Dios.

Hoy ganan Indulgencia plenaria por concesión de Su Santidad, todos los fieles que habiendo tomado la Bula de la Sta. Cruzada, visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, ó en defecto de ellos uno cinco veces, rogando á Dios por la unión y concordia entre los principes cristianos y por las necesidades presentes y demás fines piadosos de la Iglesia.

Esta Indulgencia es aplicable también á las Benditas Animas del Purgatorio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Asunción, en la Iglesia del Convento de Monjas de la Purísima Concepción.

Receta culinaria.

XCVII.

Paladares de ternera sobresaltados.—Se saltean sobre fuego fuerte y con mantea de vacas los paladares partidos en tiras. Se espolvorean con harina en el momento de sazonar. Se echa igual volumen de cebollas pequeñas, agua la suficiente, y se cuece á medio fuego por espacio de hora y media.

Juzgado Municipal.

Día 23.

Nacimientos.

Antonio Abad Gonzalez, José Cañete Peral, Juan

Salvador de Torres, Miguel Cañadas Moncada y Antonio Picon Garcia.

Defunciones.

Antonia Medina Moya.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 22 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 23.

ENTRADOS

Vapor español «Luis de Cuadra», de Marsella, con 105 pasajeros y carga general.

Id. id. «Cámara», de Sevilla, con 23 pasajeros y con id.

Laud id. «Virgen de Regla», de Albuñol, con vino.

Vapor inglés «Aberdeen», de Aguilas, con plomo.

DESPACHADOS

Vapor español «Cámara», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Luis de Cuadra», para Málaga, con id.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Lisboa 22.

El regimiento 1.^o de línea al entrar en Oporto ha sido objeto de una entusiasta ovación que llegó á tomar el final graves caracteres. Han sido presas más de ochenta personas en su mayoría niños y mujeres.

Londres 12.

Decididamente los obreros de esta capital no harán acto alguno ostensible el día 1.^o de Mayo. La manifestación la harán el día 3 que es domingo. Para resolver las cuestiones sociales se ha nombrado una comisión compuesta de varios ministros y obreros que dictarán unas bases para someterlas á la aprobación de las clases trabajadoras.

Paris 22.

La cuestión obrera empeora cada vez más en los Estados Unidos. En las cercanías de Burlington los operarios de las fábricas colindantes se declararon en huelga y han volado en dinamita 3 de ellas. De una se han quedado en pie las paredes maestras. Entre los escorbros ha perecido el conserje y su familia.

Londres 22.

La campaña militar que viene sosteniendo Inglaterra en Sineba, ha tenido un hecho glorioso de armas. El día 10 se libró una acción entre ingleses y rebeldes, siendo estos derrotados por completo, y haciéndolos de 100 de cien muertos. Las tropas británicas solo cuentan dos muertos y cinco heridos.

Lisboa 22.

Ha causado indignación un sueldo de «The Daily News», excitando á Inglaterra á que envíe á las aguas de Portugal una escuadra para resolver el conflicto.

INTERIOR.

Madrid 23, 2 n.

El presidente de la Audiencia de Cartagena D. Pedro Espinar, ha sido nombrado fiscal de la de Lorca.

Su vacante la ocupará D. Antonio Maldonado, presidente de la de Ciudad Real.—P.

Madrid 23, 7:45 n.

El Sr. Alonso Martínez manifestó al Sr. Sagasta que vá á dimitir la secretaría del Congreso. El Sr. Sagasta le disuadió.

En la sesión del Congreso se han hecho algunas preguntas de interés local.

El Sr. Latorre hizo una interpelación sobre las cuestiones electorales de la Coruña. Atacó rudamente al señor Linares.—P.

Madrid 23, 7:45 n.

En el Consejo de ministros presidido por el regente el Sr. Cánovas se ocupó del conflicto anglo-portugués y señaló las consecuencias que podía traer la política europea. Se fijó en las próximas huelgas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36 35.

4 por 100 exterior, 55 55.

4 por 100 amortizable 88-85.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-30.

Paris ocho días vista, 2-60.—P.

Madrid 23, 10 n.

En el Consejo se examinaron los presupuestos que se leerán mañana en el Congreso.

Se acordó que los retiros de la amnistía alcancen á oficiales de pequeña graduación.—P.

Madrid 23, 10:30 n.

En Roma ha ocurrido una explosión en un polvorin de la granja escuela, resultando muchos muertos. Se han extraído 120 graves. Gran consternación.

Las fuerzas permanentes del ejército se fijan sobre 90.000 hombres.—P.

SULFATO DE CORBE.

EL MEJOR Y MAS BARATO.

Casa de D JOHN MURISON.

Pescadores número 66.

12

A los licenciados del ejército.

Los que aspiren á servir un destino civil, pueden dirigirse á D. Francisco Murcia que vive en el piso principal de la Diputación provincial, para el arreglo de documentos.

La burgalesa.

Planchadora, para toda clase de prendas y camisas, con brillo y sin él. Precios muy arreglados. Calle de Jovellanos número 1 principal.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas. Calle de Murcia núm. 10.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.^o durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

D. León Palacios Carreño,

médico, ha trasladado su domicilio á la calle de Hernán Cortés, núm. 2, principal. 6-8

Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. C. del Pino y Compañía, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 á 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 á 5 pesetas litro.

Cañac, Ron y el sin rival Anís del Cartujo. Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

Almoneda

de muebles usados. Calle de Trajano núm. 2. die 12 á 5 de la tarde. 2-4

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

DUELAS DOBLE EXTRA PUNTO ROJO

á 7.500 reales.

Informarán los consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijoen liquidación.

Platería Granadina.

Real, 2.

Completo surtido en novedades. Relojes en oro, plata y níquel. Devocionarios de todas clases. Construcción y composición de alhajas y relojes. Compra de objetos de oro y plata usados y antigüedades. Precio fijo. 10-15

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1:50 peseta botella de 3/4 de litro.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE..

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Horno por CH. FAY, Parí.

PARIS - 8, Rue de la Paix - 8 - PARIS

DE LA

Comp. FABRIL

LA GIRALDA

SEVILLA

Marca



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO: El autor: farmacia Globo: Tetuan, Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4. Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tijeras de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4. JUAN M. BURGOS.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito a 17 reales, de 1.º 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.

Mancheste (Inglaterra)

UNION TRADING COMPANY

TRADE MARK

DE LA GOMA ELASTICA

TRAJIDOS IMPERMEABLES

Teleros y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.
En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.
Representantes exclusivos para las trece provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

VALERIANO GUANIBESAN EN ORO

LA RILDORIS Y UNGUENTO DE RILDORIS

de COLIRSANI

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

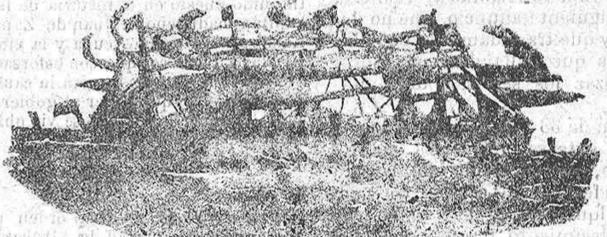
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Atlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

L'Union.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889 SETENTA Y CINCO MILLONES. TRESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO.

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles ó inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de haber satisfechos mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

El Candado.

Almacén de ferretería y herramientas

GIMENO PEON Y COMPANIA

9.—Real.—9.

Gran surtido en batería de cocina, planchas para ropa y de brillo, planchas y tubos de plomo, telas metálicas y de seda, tornillería de todas clases, puntas de París, espichas, palas, aceros, latas, zinc, plancha de latón y cobre, cubillas de latón y cobre, alambres, limas, básculas, crisoles y cementos romano y portland.

9.—Real.—9.

18-20

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expendemos á precios módicos.

CARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa ó de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno. Clases de noche para adultos, de 8 á 10. Se admiten alumnos permanentes y externos. Los honorarios por mensualidades completas adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa y intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID. P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.